



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 069

FECHA: 4/05/2023

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2007-00091-00	VERBAL	ROSA MARÍA ALZATE LOAIZA	MARÍA EUGENIA GRANADOS ALZATE	3/05/2023	Accede expedición copias
2	17-174-40-89-003-2022-00229-00	EJECUTIVO	EDITORA SEA GROUP SAS	DEISSY YULIETH QUIZA MORA	3/05/2023	Agrega comunicado
3	17-174-40-89-003-2023-00069-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	N.N.	3/05/2023	Agrega comunicado
4	17-174-40-89-003-2023-00072-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS GENERALES DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVI	N.N.	3/05/2023	Agrega comunicado

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy CUATRO (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario